CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001434

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 24 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2367/2022; el Ordinario N°400/621/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopias del Memorándum N°408/188/2022 del Departamento de Remuneraciones DAEM; del Ordinario N°503/654/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Páguese a los funcionario/as Asistentes de la Educación adscritos a los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal y al Nivel Central del D.A.E.M., el **BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022,** consistente en una asignación anual de carácter pecuniaria imponible, por un monto de $74.270.- (setenta y cuatro mil doscientos setenta pesos) por única vez, para aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Contrato vigente de 6 meses mínimos a la fecha;
b) No haber permanecido por un período superior a 180 días con licencia médica durante el presente año.
c) No haber hecho uso de Permiso Sin Goce de Remuneraciones por más de 180 días durante el presente año.

2. Páguese a los Docentes de establecimientos educacionales por única vez, un incremento de R.B.M.N. por un monto de $1.592.- por hora docente, y que cumplan los requisitos antes anotados.

3. El Departamento de Remuneraciones del D.A.E.M., velará por el pago oportuno de la asignación establecida en el punto anterior.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto, se imputará a gastos en personal Ítem 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

001434

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.